# ACTA DE APERTURA Nº 02/2018

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 10:10 horas del día 27 de febrero del año 2018, en la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Auditoría General del Poder Ejecutivo**, sito en la Calle Alberdi 972 c/ Manduvirá, el encargado de presidir el acto, el Lic. Marcos Daniel Sosa González, procede a dar inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado a **Contratación Directa Nº 01/2018 "Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales y Servicios Conexos" - ID Nº 340.976.** Cabe resaltar que la Apertura de Ofertas se lleva a cabo posterior a la prorroga realizada en cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 805/09. ----------

El presente acto se realiza amparado en el inciso "c" del Art. 34 y de conformidad con lo establecido en el Art. 24, ambos de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. ----------

**La Oferta Abierta en el Acto se detalla a continuación:**

| Nº | Oferente | RUC Nº | Porcentaje de Recargo |
|---|---|---|---|
| 1 | SENSICRED S.A. | 80032508-7 | 4 % |
| 2 | PREMIER VIAJES S.R.L. | 80001145-7 | 0 % |
| 3 | INTER – EXPRESS S.A. | 80007371-1 | 6 % |
| 4 | SERVI TRAVEL S.A. | 80014897-5 | 7 % |

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación: ----------

| Oferente Nº | Formulario de Oferta debidamente Firmado | Garantía de Mantenimiento de Oferta | Documento que Acredita la representación |
|---|---|---|---|
| 1 | Presento | Presento | Presento |
| 2 | Presento | Presento | Presento |
| 3 | Presento | No Presento | Presento |
| 4 | Presento | Presento | No Presento |

Considerando que este llamado se realizó por la modalidad de Contratación Directa, las ofertas serán evaluadas conforme lo establecen la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Se da por terminado el acto siendo las 10:3 0 horas y firman en prueba de conformidad el presente documento, a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

*Lic. Marcos Daniel Sosa González*
*Jefe de la UOC*
*Auditoría General del Poder Ejecutivo*